

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 8.899/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba  
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 599/2014  
Sobre: Despidos  
De: José Manuel Merino Maestre  
Contra: Automóviles Zona Sur SL y Juan Pedro Roldán García

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Don Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 599/2014 seguidos a instancias de José Manuel Merino Maestre contra Automóviles Zona Sur SL y Juan Pedro Roldán García sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Automóviles Zona

Sur SL y Juan Pedro Roldán García como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día veintiuno de enero de 2015, a las doce y treinta horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Planta 4, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Automóviles Zona Sur SL y Juan Pedro Roldán García para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 10 de diciembre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.